

Las declaraciones de la renta presentadas en las primeras dos semanas suben un 39%

Hacienda ya ha devuelto más de 1.300 millones de euros a 2,4 millones de contribuyentes

LAURA DELLE FEMMINE, **Madrid**
El Gobierno ha adoptado varias medidas dirigidas a aplazar la presentación y el pago de impuestos para los colectivos más golpeados por la crisis del coronavirus. Pero la campaña de la renta no ha sufrido modificaciones: arrancó el miércoles día 1, como estaba previsto, y si no hay cambios cerrará el 30 de junio. Hacienda justificó el mantenimiento de los plazos, pese a que los asesores fiscales y hasta los técnicos de Hacienda hubieran pedido flexibilizarlos, alegando que de esta manera los contribuyentes que tuvieran una declaración a devolver —la mayoría— recibirían más rápido su dinero en un momento de falta de liquidez. De momento, en las primeras dos semanas de campaña, Hacienda ya ha devuelto más de 1.300 millones de euros a 2,4 millones de contribuyentes, ante un repunte de declaraciones presentadas del 34% frente al mismo periodo de 2019.

En una nota publicada ayer, la Agencia Tributaria (AEAT) explica que este repunte en el número de presentaciones ha propiciado un aumento de las devoluciones con respecto a las mismas fechas de 2019, del 53% en número y del 50% en importe. En esta campaña está previsto que se presenten 21.030.000 declaraciones, un 1,6% más que el año anterior. De ellas, se prevé que 14.565.000 den derecho a devolución, casi el 70% del total y un 0,5% más que en 2019, por un importe estimado de 10.686 millones de euros.

Sin embargo, será mayor el importe que acabe en las arcas públicas. La AEAT, que explica que en los primeros días de campaña se registraron picos en las presentaciones de hasta un 70% con respecto a 2019, estima que la cifra a ingresar alcanzará los 12.798 millones en toda la campaña. De momento, el mayor número de presentaciones ha causado también un aumento de las declaraciones a ingresar, un 47% más en comparación con el mismo periodo de 2019, superando las 469.000.

La AEAT no avanza hipótesis sobre las razones de este repunte en el número de presentaciones, pero en un contexto de confinamiento es plausible que haya sido más factible para los contribuyentes confeccionar la declaración desde casa en los primeros días de campaña. La Agencia Tributaria alega que los datos se irán modulando a medida que pasen los días, ya que normalmente se pre-

sentan más declaraciones en Semana Santa, que el año pasado cayó una semana más tarde.

De momento, solo se pueden presentar las declaraciones por vía telemática. Además del canal telemático principal, que es la página web de la AEAT, los contribuyentes están usando la aplicación

móvil de la agencia, a través de la cual se han presentado más de 200.000 declaraciones hasta hoy, un 23% más que el año pasado.

Pero la tarea no está siendo del todo fácil. La AEAT cuenta con unos números telefónicos para solucionar dudas tributarias —no solo relacionadas con la cam-

paña de la renta— que están registrando un fuerte aumento en la demanda, cerca de un 7% en marzo. Para hacer frente a este repunte, la agencia está trabajando para reforzar el servicio a través de un sistema de correo electrónico que se pueda emplear de manera alternativa en el caso de que las

líneas telefónicas estén saturadas, y que asegura que estará operativo de manera “inminente”.

Este año, la posibilidad de confeccionar la declaración de manera telefónica como alternativa al canal presencial arrancará a partir del 7 de mayo, con solicitud a partir del día 5. Pero esta no es la única novedad de esta campaña: el usuario ya no podrá solicitar un día y franja horaria concreta para recibir la llamada de la agencia, sino que esta le llamará en cuanto sea posible. Por ello, recomienda que el contribuyente tenga a disposición toda la información necesaria para realizar la declaración cuando sea contactado.

OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN

Accionista de BME

DI SI

a 33,4 euros

Si eres accionista de BME, ya puedes participar, si lo deseas, en la oferta de adquisición de acciones lanzada por SIX. Consulta con tu banco hasta el 11 de mayo y podrás vender cada una de tus acciones a 33,4 euros, sujeto al ajuste por dividendo que BME tiene previsto distribuir el 8 de mayo, lo que considerando el precio inicial de la oferta significa una prima del 47,6% sobre el precio medio de las acciones de BME en los seis meses previos a la solicitud de autorización de la Oferta y por encima del precio de su salida a Bolsa.

Más información en: www.six-group.com

Centro de atención al accionista: **900 800 903** (L-V de 10:00 a 19:00h)
opa.bme@georgeson.com



Folleto de la Oferta y sus anexos autorizado por la CNMV y a disposición del público en las webs de SIX, BME, CNMV y las Sociedades Rectoras de las Bolsas españolas.

TALLERES SAN MARIANO, S.L. (Sociedad escindida) TALLERES SAN MARIANO, S.L. y TEAM SAN MARIANO, S.L. (Sociedades beneficiarias)
Se hace público que mediante decisión de la Junta General de la sociedad escindida, de fecha 5 de febrero de 2020, se aprobó su escisión total, disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación. Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del artículo 44 de la Ley 3/2009 de 3 de abril.
Madrid, a 14 de abril de 2020, el Administrador Único, Don Guillermo Fernández Pantoja.